

GUÍA ITINERARIO FORMATIVA TIPO

Aprobada en Comisión de Docencia con fecha 25 de octubre de 2016

ACOGIDA Y PROGRAMA

PARA ENFERMERAS/OS INTERNOS RESIDENTES

DE PEDIATRÍA 2016 / 18



UGC PEDIATRÍA Y SUS ESPECIALIDADES
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (CÓRDOBA)



BIENVENIDA

La Unidad docente multidisciplinar de Pediatría quiere darte la bienvenida al Hospital Universitario Reina Sofía. Esta guía pretende orientarte y facilitarte la etapa que inicias ofreciéndote información sobre la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

La labor de la Comisión Docente y de los tutores es apoyar el aprendizaje garantizando unos profesionales cualificados.

Gracias a las Unidades Docentes iniciamos un nuevo periodo en el que enfermeras y médicos compartimos una experiencia común formando a futuros Pediatras y Enfermeras Especialistas de Pediatría.

El Hospital Universitario Reina Sofía tiene una amplia experiencia en formación que ahora se ve enriquecida con vuestra participación. Es un hospital de nivel III, que te permitirá realizar en él todas las rotaciones de Unidades Pediátricas de atención especializada al contar con Urgencias, Lactantes, Cirugía, Neonatología y Cuidados Intensivos Neonatales, Cuidados Intensivos Pediátricos, así como consultas externas de todas las especialidades pediátricas.

Para las rotaciones en Atención Primaria, contamos con la colaboración de los Centros de Salud: C.S Lucano, C.S Carlos Castilla del Pino, C.S La Fuensanta, C.S Huerta de la Reina.

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. BOE-A-2010-10365.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

La formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan en el siguiente apartado.

Mapa de competencias

1. Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos.
2. Trabajo en equipo.
3. Atención Sanitaria Basada en la Evidencia.
4. Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención.
5. Adecuada utilización de los recursos disponibles.
6. Capacidad para la toma de decisiones clínicas diagnósticas y/o terapéuticas.
7. Comunicación y/o Entrevista Clínica.
8. Capacidad docente.
9. Aplicación de técnicas de investigación.
10. Visión continuada e integral de los procesos.
11. Continuidad asistencial.
12. Capacidad para desarrollar medidas de ámbito comunitario.
13. Soporte Vital.
14. Oferta de servicios y conocimiento organizativo.
15. Orientación a resultados.
16. Metodología de Calidad.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa del residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- ✓ Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente en cada rotación.
- ✓ Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- ✓ Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- ✓ Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- ✓ Sesiones prácticas y de simulación.
- ✓ Sesiones de enfermería donde el residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión. Se proporcionará una planificación de fechas de sesiones (anexo 1). En el segundo año de residencia se añade una sesión multidisciplinar junto a los facultativos

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- ✓ Búsqueda y selección de información.
- ✓ Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- ✓ Participación en foros de opinión.
- ✓ Utilización de recursos on-line.
- ✓ Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación del enfermero especialista.

INVESTIGACIÓN

La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento y un abordaje más ético y eficaz de los pacientes.

El programa de EIR de pediatría incluye la elaboración de un proyecto de investigación y la realización del mismo (revisión bibliográfica, investigación cualitativa, etc.).

El proyecto de investigación EIR comprende:

- Primer año: lectura crítica sobre algún tema elegido con el tutor correspondiente y supervisado por él.
- Segundo año: se presenta un proyecto de investigación, la realización de este depende de los recursos disponibles. El tema a investigar se realizará en grupo y lo eligen los residentes, que periódicamente habrá de dar cuenta de sus progresos en tutorías específicas y que presentará durante una reunión extraordinaria con los tutores que lo evaluarán

PROGRAMA DE ROTACIONES

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Atención Primaria: 4'5 meses.

Urgencias Pediátricas: 2 meses.

Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Cirugía Infantil, Oncología, Salud Mental y Consultas de Pediatría): 6 meses.

Unidad Neonatal y Paritorio: 3'5 meses.

Cuidados Intensivos Neonatales: 4 meses.

Cuidados Intensivos Pediátricos: 4 meses.

Primer año 2016/2017

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Neonatología			Urgencias		Med. Interna		Hospitalización (Oncohematología/Cirugía)		Atención Primaria (I)		
Med. Interna		Neonatología			Urgencias		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		Atención Primaria (I)		
Urgencias		Med. Interna		Neonatología			Atención Primaria (I)		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		

Segundo año 2017/2018

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
UCIN				UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)
USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)	UCIN				UCIP			
UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)	UCIN			

La docencia se basa principalmente en el autoaprendizaje tutorizado con:

- Participación activa en los programas de trabajo.
- Práctica profesional programada tutorizada en la que el enfermero reflexione, integre, aplique sus conocimientos y perfeccione sus habilidades y actitudes.
- Preparación y presentación de temas.
- Sesiones clínicas.
- Aumento de la responsabilidad en las tareas en las distintas rotaciones, según vaya avanzando la residencia.
- Presentación de la memoria de cada rotación, con la evaluación de la misma, comentada con el tutor para realizar plan de mejora.

Se completarán las rotaciones con la entrega al tutor de la memoria y una entrevista por el tutor más cercano en experiencia a la rotación realizada.

Las calificaciones de cada una de las rotaciones podrán ser: (0) Insuficiente. (1) Suficiente: Nivel medio del Servicio. (2) Destacado: Superior al nivel medio. (3) Excelente: Muy por encima del nivel medio.

También se os entregará una Encuesta de Satisfacción, con una evaluación al final del año.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

Los EIR participarán en las actividades transversales que se programen anualmente por la comisión de docencia y de las Unidades Pediátricas. Las actividades docentes que cada curso se planifican en nuestra unidad de docencia pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales .

Se realizarán actividades docentes conjuntas y otras específicas de cada programa

TUTORES EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

D.^a M^a José Tapia Serrano (mariajosetapia@ono.com)

D.^a Encarna Muñoz Mata (enmuma@telefonica.net)

D^o Francisco Piedras Montilla (paco.piedras@hotmail.com)

D^o José Serrano Cárdenas (jose.serrano-car@hotmail.com)

ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE PRIMER AÑO (UDM
DE PEDIATRÍA –HURS-)
AÑO 2016/2017

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
NEONATOLOGÍA			URGENCIAS		MED. INTERNA		HOSPITALIZACIÓN (ONCOHEMATOLOGÍA/CIRUGÍA)			ATENCIÓN PRIMARIA (I)	
MED. INTERNA		NEONATOLOGÍA			URGENCIAS		HOSPITALIZACIÓN (CIRUGÍA/ONCOHEMATOLOGÍA)			ATENCIÓN PRIMARIA (I)	
URGENCIAS		MED. INTERNA		NEONATOLOGÍA			ATENCIÓN PRIMARIA (I)			HOSPITALIZACIÓN (CIRUGÍA/ONCOHEMATOLOGÍA)	

ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE SEGUNDO AÑO
(UDM DE PEDIATRÍA –HURS-)
AÑO 2017/2018

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
UCIN				UCIP				USMI	PARTOS	CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN PRIMARIA (II)
USMI	PARTOS	CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN PRIMARIA (II)	UCIN				UCIP			
UCIP				USMI	PARTOS	CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN PRIMARIA (II)	UCIN			

DIRECTORIO

TUTORES

- María José Tapia Serrano
 - 685 197 445
 - mariajosetapia@ono.com
- Encarnación Muñoz Mata
 - 616 714 074
 - enmuma@telefonica.net
- Francisco Piedras Montilla.
 - 630558052
 - paco.piedras@hotmail.com
- José Serrano Cárdenas
 - 629150810
 - jose.serrano-car@hotmail.com

COLABORADORES DOCENTES.

- Manuela Hidalgo Morillo (C.S Lucano)
mahidmon@gmail.com
- Antonia Becerra Fernández (C.S Lucano)
antoniabece@hotmail.com
- Manuela Urbano Priego (C.S Castilla del Pino)
- Enrique Castillo Cabello (C,S Fuensanta)
enriquecastillo57@hotmail.com

OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

- CENTRALITA HURS
 - 957 010 000
- EMERGENCIAS HURS
 - 512800
- UNIDAD INTEGRADA DE FORMACIÓN
 - 510336 / 510391 / 510064
 - FAX 510486
- BIBLIOTECA HURS
 - 010502
- PORTALEIR

RESIDENTES

- Laura Chacón Chacón
 - 661073163
 - laura.chacon2@gmail.com
- Juana Gambero Sánchez
 - 686356931
 - gambero.cordoba@gmail.com
- Antonio Alexis Mena Gomáriz
 - 676503119
 - alexismg91@gmail.com
- -
 -
- -
 -
- -
- 102250

- C. SALUD LUCANO
TLF. 957 35 21 90
- C. SALUD FUENSANTA.
TLF. 957 35 52 57
- C. SALUD CARLOS CASTILLA DEL PINO.
TLF: 957 35 44 00
- C. SALUD HUERTA LA REINA
TLF. 957 35 58 30

CALENDARIO DE SESIONES CLÍNICAS DE ENFERMERÍA (S.C.E.) POR ENFERMERAS/OS INTERNOS RESIDENTES, AÑO 2016-17

2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENERO	L						L	L						L	L						L	L						L	L			
FEBRERO				L	L						L	L						L	L						L	L						
MARZO				L	L						L	L						L	L						L	L						
ABRIL	L	L						L	L					L	L							L	L						L	L		
MAYO						L	L						L	L						L	L						L	L				
JUNIO			L	L						L	L					L	L							L	L							
2016																																
SEPTIEMBRE			L	L						L	L						L	L						L	L							
OCTUBRE	L	L						L	L												L	L							L	L		
NOVIEMBRE					L	L						L	L						L	L						L	L					
DICIEMBRE			L	L					L	L						L	L							L	L							

ORDEN NUMERICO PARA LA S.C.E.: LA SESION CLINICA NO SE PUEDE MOVER NI SUSPENDER, A NO SER QUE HAYA UNA CAUSA GRAVE.

HORARIO DE 14 a 15 horas (Aula por determinar).

- 1** R1
- 2** R1
- 3** R1
- 4** R2
- 5** R2
- 6** R2

SESIONES CLINICAS POR TUTOR/A:

REUNIONES BIMENSUALES DE PUESTA EN COMÚN (DÍAS A DETERMINAR SEGÚN DISPONIBILIDAD).

MAYO

SESIÓN DE ACOGIDA. Día: hora:

- **Descripción del programa de formación de Enfermeras/os Residentes de Pediatría.**
 - **Presentación de los residentes de segundo año.**
- Reflexión de sus experiencias en el primer año de residencia.**
- **Visita guiada por el hospital acompañados por los residentes de segundo año.**

ENTREVISTA INICIAL: se realizará una entrevista inicial programada por el tutor/a con cada residente antes de Junio.

HOJA DE FIRMAS DE GUARDIAS MENSUALES REALIZADAS

MES DE _____ DEL 201__

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

(PLANTILLA PARA LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS DE CADA ROTACIÓN REALIZADA)

MEMORIA DE ROTACIÓN

RESIDENTE:

TUTOR/A:

FECHA DE ENTREGA:

1. ROTACIÓN

- UNIDAD DE ROTACIÓN
- PERÍODO DE ROTACIÓN
- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
- ACTIVIDADES REALIZADAS
- REFLEXIÓN PERSONAL (DEBILIDADES Y FORTALEZAS PERSONALES, PROPUESTAS DE MEJORA/CAMBIO, ETC.)

2. SESIONES (TÍTULO Y FECHA)

- IMPARTIDAS (AÑADIR UN BREVE RESUMEN DE 200 PALABRAS MÁXIMO)
- RECIBIDAS

3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (TÍTULO, ORGANIZADOR, FECHA, HORAS Y/O CRÉDITOS ACSA/ECTS)

- IMPARTIDAS
- RECIBIDAS

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

ORGANIZACIÓN BÁSICA RESIDENCIA EIR DE PEDIATRÍA 2016/2017

ROTACIONES

- Existe un cronograma de rotaciones de todo el período de residencia (dos años), compuesto por tres itinerarios que recomendamos sean asignados por sorteo a cada uno de los residentes.
- Las unidades de rotación son: Neonatología, Urgencias pediátricas, Medicina interna, Hospitalización pediátrica (Oncohematología y Cirugía), Atención primaria pediátrica (I y II), UCI Neonatal, UCI Pediátrica, USMI (Unidad de salud mental infantil), Paritorio, Consultas externas.
- Cada residente se irá incorporando a cada una de las rotaciones siguiendo las fechas correspondientes. No podrán coincidir dos o más residentes en el mismo rotatorio (unidad y turno). Únicamente de manera excepcional, previo acuerdo libre entre los residentes afectados y previa autorización por parte del tutor/a, podrán coincidir dos residentes en el mismo rotatorio pero en turnos diferentes (uno de mañana y otro de tarde), de cara a poder cuadrar posibles desajustes.
- El turno de trabajo es el turno de mañana, a excepción de la rotación en Urgencias pediátricas, la cual se hará en turno de tarde dado que resulta más beneficioso para la formación del residente.
- Cada residente deberá firmar sus turnos diarios de trabajo. Para ello deberá acudir al despacho de María José Tapia (3ª planta, Medicina interna).
- Existen varios centros de salud en los cuales poder realizar la rotación. En caso de coincidir dicha rotación con varios residentes, recomendamos que los centros se asignen por sorteo. Así mismo, tendrá prioridad de elección aquel residente que ya hubiera rotado por un centro, para facilitar el que pueda finalizar la totalidad de la rotación de Atención primaria en el mismo centro de salud en que la empezó.
- En cuanto al bloque de cuatro meses de rotaciones del segundo año de residencia formado por los rotatorios de USMI, Paritorio, Consultas externas y Atención primaria pediátrica (II), las fechas de incorporación son sólo orientativas, dado que dependerán del período de rotación que asigne la USMI a cada residente, con lo cual se recomienda iniciar los trámites de contacto pertinentes con antelación suficiente al inicio de dicho bloque.
- Existe la posibilidad de solicitar Rotaciones Externas. En teoría son posibles dos meses de rotación externa en cada año de residencia. Previamente a la solicitud de la misma el residente debe tener constancia de su aceptación por parte del hospital de destino, para una vez ésta, iniciar los trámites correspondientes a través del PortalEIR, tutor/a y Unidad de Docencia del HURS.

GUARDIAS

- El calendario de guardias es autogestionado por los residentes. Los residentes de segundo año serán los encargados de elaborar y facilitar un calendario inicial de cada mes (siempre siguiendo criterios de igualdad), sobre el que se podrán realizar los cambios pertinentes.
- Cada residente podrá realizar un mínimo de dos y hasta un máximo de cuatro guardias mensuales.
- Cada residente podrá realizar únicamente un máximo de dos guardias en la misma semana.
- Los días establecidos para poder realizar guardias son los jueves, viernes, sábados y domingos. Con carácter excepcional, se podrá realizar la guardia el día previo a días festivos.
- En el caso de que el residente decida realizar cuatro guardias al mes, es deseable que las realice en diferentes días de la semana, es decir, un jueves, viernes, sábado y domingo. Tan solo de forma puntual un mismo mes podrán repetir el día de la guardia, pudiendo los tutores retirar esta licencia en caso de incumplimiento.
- Cada guardia consistirá en realizar el turno de noche (de 22h a 08h del día siguiente).
- Las guardias se realizarán en la misma unidad en la que esté realizando su rotación. En los casos de estar rotando por Atención primaria, partos, USMI y Consultas externas, las guardias las realizará en las Urgencias pediátricas.
- En las Urgencias pediátricas, nunca podrán coincidir más de dos residentes por noche.
- Las guardias en las Urgencias pediátricas se realizarán “en la puerta” y no en observación.
- Cada residente deberá realizar sus guardias en la unidad que le corresponda según el cronograma de rotaciones. Bajo ningún concepto el residente podrá ser requerido a cambiar su unidad de realización de su guardia correspondiente (por ejemplo, por motivo de falta de personal de enfermería en otra unidad, etc.).
- A lo largo del año existen los llamados “festivos dobles” que consisten en que si se hace la guardia esos días ésta será pagada el doble (Guardia doble). Cada residente tendrá derecho a realizar como mínimo una guardia doble en cada año de residencia, y sólo podrá realizar más en caso de ser posible y siempre siguiendo criterios de igualdad entre todos los residentes.
- Existe un documento de guardias mensuales realizadas, que cada residente deberá firmar y pedir que sea firmado por una de las enfermeras del turno en que las realiza, y que deberá posteriormente entregar a su tutor/a.

SESIONES

- Existen dos tipos de sesiones básicas: las sesiones propias de enfermería (de los residentes y tutores de enfermería pediátrica, así como de otras enfermeras), y las sesiones multidisciplinarias (de toda el área de pediatría – UGC de pediatría-).
- Existe un cronograma de sesiones propias para el año 2015/2016, con una periodicidad quincenal.

- Las fechas de las sesiones multidisciplinarias se irá anunciando con la mayor antelación posible. En principio, estas sesiones tendrán una periodicidad trimestral, y comenzarán en septiembre.
- Todos los residentes deberán realizar sesiones de uno y otro tipo.
- Los temas a tratar quedarán a la elección de cada residente. En cualquier caso los temas se podrán acordar con la ayuda de los tutores.
- Cada residente deberá facilitar a su tutor/a el tema y título de su sesión con una antelación previa de 15 días naturales, de cara a poder ponerlo en conocimiento de los profesionales de las distintas unidades.
- Las sesiones de los residentes serán organizadas por ellos mismo junto con sus tutores. Realizando cada uno de ellos el mismo número de sesiones. Es muy conveniente organizar los días con antelación para poder solicitar el aula para cada una de las sesiones al responsable del aulario. Os podréis poner en contacto con él en la siguiente dirección.
josec.garrido.sspa@juntadeandalucia.es

EVALUACIONES

- Entrevista de evaluación de cada rotación (competencias, actividades, reflexión personal, formación, sesiones, comunicaciones...).
- Reuniones bimensuales de “puesta en común”.
- Memoria anual y Fichas.

VACACIONES Y DIAS DE LIBRE DISPOSICION

- Vacaciones anuales: son 22 días laborables anuales (13 laborables días para los nuevos residentes), que se pueden dividir en dos bloques. Precisan rellenar solicitud oficial.
- Días LD (Libre Disposición): son 5 (3 para los r1). Precisan rellenar solicitud oficial.
- Hay algún día DAJ por determinar
- Festivos nacionales, autonómicos, locales... (según calendario de festivos oficial).
- Días libres canjeables por horas de formación acumuladas: se conceden como horas libres (acumulables por días) hasta el 50% de las horas de formación “presenciales” realizadas fuera del turno de trabajo y que sean por actividades formativas presenciales organizadas por y/o para los profesionales del HURS (por ejemplo, cursos del programa SAS, cursos del programa MAP, sesiones acreditadas, etc). Será el tutor/a quien autorice dicho canjeo, por lo que toda la información de cada actividad de este tipo realizada (título de la actividad, organizadores, fecha, duración presencial total, 50% de dichas horas solicitadas, etc.) deberá, de manera bien estructurada, ser puesta en conocimiento del tutor/a periódicamente de cara a poder beneficiarse de ese 50% de horas libres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Cada residente tendrá libertad para realizar toda la formación que considere oportuna, siempre y cuando no interfiera con sus turnos de trabajo correspondientes.
- Existen cursos para enfermería (cursos del programa SAS, cursos del programa MAP) que se pueden consultar en la página del HURS > Profesionales. Precisan rellenar solicitud oficial.
- Existe la posibilidad de realizar actividades externas (por ejemplo, congresos, cursos, etc.) fuera de Córdoba remuneradas (es decir, consideradas como turno de trabajo). Precisan rellenar solicitud oficial.

DOCENCIA

- Existe un curso de RCP organizado por la UGC Pediátrica para los alumnos de último curso de medicina que se realiza periódicamente y en el que los residentes de enfermería pediátrica imparten un taller de "Vías venosas en RCP". Dicho taller lo imparten de manera conjunta dos residentes cada vez, siguiendo para su asignación un criterio de igualdad en número de talleres realizados. Los nuevos residentes deberán irse incorporando paulatinamente a la impartición de dichos talleres.
- Cada residente podrá realizar las actividades docentes que organice o le sean ofrecidas y que considere oportunas.

INVESTIGACIÓN

- Los residentes de primer año deberán desarrollar al menos un trabajo de revisión bibliográfica, siguiendo las indicaciones de su tutor/a.
- Los residentes de segundo año deberán desarrollar al menos un trabajo de revisión bibliográfica o un trabajo original de investigación, siguiendo las indicaciones de su tutor/a.
- La presentación de trabajos científicos en diferentes congresos y jornadas, dando cuenta al tutor a través de las memorias de rotación, es una buena oportunidad para mejorar la calificación.

PUNTOS DE ENCUENTRO

- Creación de un directorio básico de los residentes y tutores (nombres, teléfonos, mails).
- Se recomienda la utilización de un Grupo de WhatsApp, de cara a facilitar y agilizar la transmisión y puesta en conocimiento de información relevante.
- Se recomienda la utilización de alguna aplicación de gestión de documentos en la nube, tipo Dropbox, de cara a una gestión/transmisión más rápida y fluida de la información de interés común.

FIESTAS NACIONALES

15/08/2016 FESTIVIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN
12/10/2016 FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
01/11/2016 FIESTA DE TODOS LOS SANTOS
06/12/2016 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
08/12/2016 INMACULADA CONCEPCIÓN
26/12/2016 POR EL TRASLADO DEL DÍA DE NAVIDAD
02/01/2017 **POR TRASLADO** FIESTA DE AÑO NUEVO
13 Y 14/04/2017 JUEVES Y VIERNES SANTO
01/05/2017 FIESTA DEL TRABAJO

FIESTAS LOCALES

08/09/2016 DÍA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA
24/10/2016 DÍA DE SAN RAFAEL
28/02/2017 DÍA DE ANDALUCÍA